

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados

RESUELVE

Expresar su repudio por la cancelación del tradicional desfile nacional del 2 de abril de 2024, en conmemoración del Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas, dispuesta por el Presidente de la Nación, Javier Milei.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La disputa territorial entre la República Argentina y el Reino Unido por la soberanía de las Islas Malvinas constituye un tema de permanente actualidad y resulta muy caro al sentimiento de todos los argentinos y las argentinas.

Cada 2 de abril se conmemora el Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas, fecha en la que el pueblo argentino se hermana en un sentimiento mancomunado y en el homenaje a nuestros héroes que se manifiesta en las vigiliadas, actos y desfiles a lo largo y ancho de todo el país.

Desde la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, especialmente, a pesar de los avatares políticos, hubo un pueblo que mantuvo viva la Causa Malvinas, convirtiéndose en uno de los signos identitarios del ser fueguino.

Lo cierto es que las acciones malvinizadoras, constantes, consistentes e integrales, promovidas desde el Estado en todos sus niveles y desde la sociedad civil, son nuestra garantía de memoria y representan nuestra ineludible voluntad para la recuperación de los territorios usurpados. Si el olvido gana a nuestras juventudes, si las políticas desmalvinizadoras vuelven a hacer mella en las generaciones presentes y futuras, estaremos desvalidos frente a las continuas avanzadas de la potencia invasora que pretende quebrar nuestra convicción y apelar al fomento de la indiferencia de nuestros compatriotas.

En palabras de la Senadora fueguina María Eugenia Duré -autora de la ley que establece la capacitación obligatoria de funcionarios públicos en la Causa y Cuestión Malvinas - la "desmalvinización" tuvo y tiene "(...) un objetivo claro: olvidar, invisibilizar y entregar aquel rol heroico que tuvieron los y las jóvenes que, a pesar de ser parte de una injusta y unilateral decisión de un gobierno de facto, fueron a dar su vida por nuestra tierra, nuestra Patria y nuestra soberanía."

Lamentablemente, y a pesar de la retórica sostenida por algunos sectores integrantes del actual gobierno nacional, nos encontramos ante una nueva política desmalvinizadora.

El Director de Gesta de Malvinas del Senado, Nicolás Kasanzew informó en sus redes sociales que el tradicional desfile nacional de Malvinas que se realiza cada 2 de abril este año, no tendrá lugar. Aduce en su comunicado que la suspensión del evento por parte del Gobierno Nacional se debe a que el "alto costo que implica organizarlo, lo hace imposible, dadas las condiciones de crisis económica que vive el país" e informa que se realizarán algunas actividades relativas a la fecha conmemorada en días posteriores.

Este hecho, sumado a otras ofensas hacia la Causa Malvinas realizadas desde el Gobierno Nacional, sin duda, constituye y forma parte del retorno a nueva etapa política desmalvinizadora, signada por la entrega de nuestra soberanía y nuestros recursos.

Es necesario dejar en claro que a pesar de que para el Gobierno Nacional la Causa Malvinas no amerita las erogaciones presupuestarias mínimas para sostener este evento conmemorativo de tanta significación, el pueblo, los ex combatientes, los jóvenes, se volcarán a las calles en todos y cada uno de los rincones de nuestro país, para recordar y brindar el merecido homenaje a nuestros héroes y pensar un futuro en el que nuestro país recupere su integridad territorial.

Por todo ello, no podemos dejar pasar este hecho, que con nimias justificaciones comienza a dar por tierra con una política de estado orientada a la tarea indeclinable de la recuperación de nuestras Islas Malvinas

En tal sentido, solicito a mis pares acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto de ley.